

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º I DE BADAJOZ

EDICTO de 2 de mayo de 2006 sobre notificación de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 691/2005.

Juzgado de Primera Instancia n.º I de Badajoz.

Juicio Procedimiento Ordinario 691/2005.

Parte demandante: Embutidos y Salazones Sierra Oeste de Extremadura.

Parte demandada: Blas Marín Molina.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: "Sentencia n.º 80/06. En Badajoz a 4 de abril de 2005. D.ª Raquel Rivas Hidalgo, Magistrado-Juez Juzgado referenciado al margen, dicta la presente sentencia habiendo visto las actuaciones de este Juicio Ordinario n.º 691/2005 en ejercicio de una acción de reclamación de cantidad por importe de 17.974,10 € en el que interviene, como demandante, Embutidos y Salazones Sierra Oeste de Extremadura, S.A. representada por la Procuradora D.ª Mercedes López Iglesias y

asistida por el Letrado D. José Manuel Sánchez Albarrán y, como demandado, D. Blas Marín Molina, en situación procesal de rebeldía y fallo.

Estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. López Iglesias, en nombre y representación de Embutidos y Salazones Sierra Oeste de Extremadura, S.A., frente a D. Blas Marín Molina, en situación procesal de rebeldía, condeno a D. Blas Marín Molina al pago de la cantidad de diecisiete mil novecientos setenta y cuatro euros con diez céntimos (17.974,10 €) más el interés legal de dicha cantidad desde la fecha de la sentencia. Condeno a D. Blas Marín Molina al pago de las costas del procedimiento. Contra esta sentencia puede interponerse Recurso de Apelación que se preparará, ante este mismo Juzgado, en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación. Lo mando y firmo.

Y con el fin de que el presente sirva de notificación en forma al demandado D. Blas Marín Molina que se encuentra en paradero desconocido, expido la presente en Badajoz a dos de mayo de dos mil seis.

El/La Secretario Judicial

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de "Estudios sobre la estabilidad estática de refugios cavernícolas de quirópteros en Extremadura". Expte.: 0632041PC075.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente,
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0632041PC075.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Estudios sobre la estabilidad estática de refugios cavernícolas de quirópteros en Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 54.090,94 euros.

A anualidades:

2006: 54.090,94 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4,0% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados I a) y I b).

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924-002086.

e) Telefax: 924-002435.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Comunitario Life 04/nat/e/000043 en un 50%.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 12 de junio de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 13 de junio de 2006, por el que se da publicidad a la convocatoria de ayudas destinadas a la implantación o mejoras de trazabilidad en determinadas entidades asociativas del sector hortofrutícola.

Por el presente Anuncio se da a conocer a los posibles beneficiarios el establecimiento de la Comisión de valoración que examinará las solicitudes y el Órgano Instructor según Orden APA 1726/2006, de 19 de junio, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (B.O.E. n.º 131, de 02/06/06), por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria 2006 para la concesión de Ayudas destinadas a la implantación o mejora de sistemas de trazabilidad de determinadas entidades asociativas del sector hortofrutícola, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los posibles beneficiarios serán:

— Aquellas Organizaciones y Agrupaciones de productores definidos en el apartado I del artículo 3 de la mencionada Orden, cuyo reconocimiento haya sido otorgado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.